



## ACTA DE PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		E20-0072	
Título del expediente:		"SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO ARMONIZADO	
Tipo de contrato:		SUMINISTRO	
Presupuesto de licitación (sin IVA)		LOTE 1 (Eivissa): 200.000,00 € LOTE 2 (La Savina): 100.000,00 € TOTAL: 300.000,00 €	
Fecha:	6 de septiembre de 2023	Hora:	10.35
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Mesa	1. Presidente: 2. Secretaria: 3. Vocal: 4. Vocal: 5. Vocal:	1. Jorge Martín Jiménez 2. Olga Peñalver de Lamo 3. Manuel Acedo-Rico Montiel 4. Miguel Rigo Salvá 5. Pedro Batlle Planells	
<b>ANTECEDENTES</b>  En fecha 7 de junio de 2023 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó la empresa licitadora que resultaba incurso en presunción de anomalía por el bajo importe de su oferta presentada al Lote nº1. Dicha empresa fue la siguiente:  - SONEPAR SPAIN, S.A.U.  En fecha 7 de junio de 2023 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a la citada empresa licitadora.  En fecha 10 de junio de 2023 la empresa SONEPAR SPAIN, S.A.U. presentó la documentación en justificación de su oferta económica.			





## Autoritat Portuària de Balears

En fecha 5 de septiembre de 2023 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe, de fecha 6 de julio de 2023, de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anormalidad en justificación de su oferta económica anormalmente baja.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 6 de julio de 2023, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

*“Estudiadas y analizadas las argumentaciones expuestas por la empresa Sonepar Spain S.A.U., la comisión técnica considera que, NO pueden comprobarse los costes derivados de la propuesta económica. Además, NO se aporta acreditación documental de las afirmaciones recogidas por el licitador para poder desarrollar el contrato. Por todo ello y en consecuencia,*

LA COMISIÓN ACUERDA

*Que NO ha quedado demostrado que los trabajos se puedan llevar a cabo por el precio ofertado.”*

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
SONEPAR SPAIN, S.A.U.	NO JUSTIFICA

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas para cada uno de los lotes, de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado (en rojo, las empresas cuyas ofertas han resultado anormalmente bajas y no han sido justificadas):

Lote 1 (Eivissa)

Nº empresas licitadoras :		1
<b>Empresa</b>	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (65%):</b> <b>3. Plazo de entrega (10%):</b> <b>4. Cuantía mínima pedido (10%):</b> <b>5. Plazo de garantía (5%):</b> <b>6. Descuento material diverso (10%):</b> <b>7. Total:</b>	<b>1. SONEPAR SPAIN, S.A.U.</b> <b>2. 124.503,04 € (65 Puntos)</b> <b>3. 1 día (10 Punto)</b> <b>4. 0,00 € (10 Puntos)</b> <b>5. 5 años (5 puntos)</b> <b>6. 20.563,20 € (10 Puntos)</b> <b>7. 100 Puntos</b>





Lote 2 (La Savina)		
Nº empresas licitadoras :		1
<b>Empresa</b>	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (65%):</b> <b>3. Plazo de entrega (10%):</b> <b>4. Cuantía mínima pedido (10%):</b> <b>5. Plazo de garantía (5%):</b> <b>6. Descuento material diverso (10%):</b> <b>7. Total:</b>	<b>1. ESTACIONES Y TERMINALES MARÍTIMAS</b> <b>2. 100.000,00 € (65 Puntos)</b> <b>3. 25 días (10 Punto)</b> <b>4. 100,00 € (10 Puntos)</b> <b>5. 4 años (5 puntos)</b> <b>6. 5.520 € (10 Puntos)</b> <b>7. 100 Puntos</b>

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa SONEPAR SPAIN, S.A.U. para el lote nº1 por NO estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 6 de julio de 2023.
- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto del Lote nº1 al no haber ninguna oferta económicamente contemplable.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº2 del contrato de servicio de "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" a la empresa ESTACIONES Y TERMINALES MARÍTIMAS, S.L.U. por la cantidad de CIENTO MIL EUROS (100.000,00 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de veinticinco (25), una cuantía mínima de pedido de cien euros (100,00 €), un descuento de material diverso de cinco mil quinientos veinte euros (5.520,00 €) y un plazo de garantía de cuatro (4) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	07/09/2023 10:00	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	07/09/2023 11:39   Sello de Tiempo: 07/09/2023 11:39	
FIRMANTE[3]	MIGUEL RIGO SALVA	07/09/2023 14:46   Sello de Tiempo: 07/09/2023 14:46	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	08/09/2023 16:20   Sello de Tiempo: 08/09/2023 16:20	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	15/09/2023 11:59   Sin acción específica	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-f938-d944-d12d-c6df-7935-57a5-cf62-7363

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

